



Resolución Jefatural N° 156-2019-BNP

Lima, 02 DIC. 2019

VISTA:

La Carta de renuncia presentada con fecha 26 de noviembre de 2019, por la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 123-2019-BNP de fecha 17 de octubre de 2019, se designó a la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Carta de fecha 26 de noviembre de 2019, la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas formuló su renuncia al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración;

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR a partir del 03 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

María Elena Córdova Burga
Jefa Institucional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

